



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe



SAUCE VIEJO, Noviembre 1º de 1978

RESOLUCION N°: 523

VISTO:

La necesidad de establecer un mejor control del horario de llegada y salida del personal, y;

CONSIDERANDO:

Que esta Autoridad consciente de que ~~el~~ único y mejor procedimiento para cumplir con el mismo, se debe hacerr mediante un reloj de control ho rario, que refleja claramente el objetivo fijado.

Que, además, es imprescindible contar cón los tarjeteros metálicos, que cumplen la función primordial que se persigue, o sea dejar sentado cla ramente el horario de llegada (o salida) del personal,

Que, debido a los costos de los citados elementos, el camino a seguir es llamar a Concurso de Precios, parala adquisición de los mismos,

Por lo que

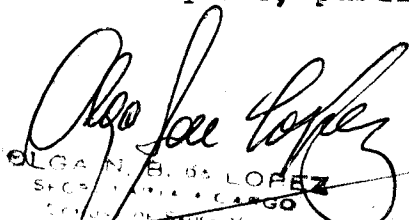
EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO, DPTO LA CAPITAL

R E S U E L V E:

Art. 1º) Llámase a Concurso de Precios N° 0071 Expte N° 0132, para la adqui sición de un reloj control de horario llegada y salida de personal con el correspondiente tarjetero metálico.

Art. 2º) Solicitese como mínimo, tres presupuestos, de las firmas del ramo dejándose las constancias respectivas.

Art. 3º) Comuníquese, publíquese y archívese.


OLGA N. B. DE LOPEZ
SECRETARIA DE CARGO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




ANTONIO ESCALAS
PRESIDENTE COMUNA DE
SAUCE VIEJO